



CONTRALORÍA GENERAL
(Ahora Contraloría Interna)

Informe de Actividades
del
Tercer Trimestre

Octubre 2017

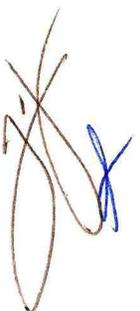
De conformidad con el artículo 105, fracción VIII del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, la Contraloría General (ahora Contraloría Interna) somete a consideración del H. Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, su Informe de Actividades correspondiente al Tercer Trimestre del Ejercicio 2017.

Contenido	Página
1. CONTRALORÍA GENERAL	7
1.1 Participación del Contralor en Comisiones, Comités y reuniones de carácter institucional	7
1.2 Actividades complementarias	8
1.2.1 Participación de la Contraloría en el seguimiento de Auditorías	8
1.2.2. Participación de la Contraloría en Procesos Electorales y Participativos	8
1.2.2.1 Entrega y distribución de la Documentación Consultiva a los Órganos Desconcentrados	8
1.2.2.2 Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018	8
1.2.3 Asistencia y participación de la Contraloría en eventos	8
1.2.3.1 “Habla por tu Ciudad”	8
1.2.3.2 “XXVIII Congreso Internacional de Estudios Electorales: Los Desafíos Globales de la Gobernanza Electoral”	9
1.2.3.3 “Convenio de colaboración suscrito por el Instituto Electoral de la Ciudad de México y el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales”	9
1.2.3.4 “Protocolo para la atención de casos de violencia laboral, hostigamiento y/o acoso sexual en el Instituto Electoral de la Ciudad de México”	9
1.2.3.5 “Programa para la puesta en marcha del Sistema Nacional Anticorrupción”	10
1.2.3.6 Reunión en relación al fenómeno sísmico ocurrido el día 19 de septiembre de 2017	11
2. SUBCONTRALORÍA DE RESPONSABILIDADES E INCONFORMIDADES	12
2.1 Actos de entrega-recepción y aclaración de la misma	12
2.2 Procedimientos Administrativos Disciplinarios	12
2.3 Sanciones Administrativas ante la Contraloría	13
2.3.1 Atención a la Secretaría Ejecutiva, respecto de las solicitudes de mutuo por parte de trabajadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México	13

2.3.2 Atención a la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, respecto de dictámenes de convenios conciliatorios por parte de ex trabajadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México	14
2.4 Medios de Impugnación interpuestos por el personal del Instituto Electoral de la Ciudad de México o terceros ante otras instancias jurisdiccionales y por la Contraloría	14
2.5 De la Situación Patrimonial del personal del servicio público	14
2.5.1 Constancias por presunto incumplimiento de obligaciones	15
2.6 Transparencia y Acceso a la Información Pública	15
2.7 Actividades Complementarias	16
3. SUBCONTRALORÍA DE AUDITORÍA, CONTROL Y EVALUACIÓN	18
3.1 Auditorías del Programa Interno de Auditoría 2017	18
3.1.1 Auditorías en proceso del Programa Interno de Auditoría 2017	18
3.2 Auditorías del Programa Interno de Auditoría 2016	19
3.2.1 Auditorías concluidas del Programa Interno de Auditoría 2016	19
3.3 Seguimiento de Auditorías del Programa Interno de Auditoría 2015	21
3.4 Seguimiento de observaciones correspondientes a la Auditoría Superior de la Ciudad de México	23
3.5 Programa Interno de Auditoría 2018	23
3.6 Actividades Complementarias	24
4. SUBCONTRALORÍA DE ATENCIÓN CIUDADANA Y NORMATIVIDAD	26
4.1 Asistencia y asesoría a Comités	26
4.1.1 Comité de Informática	28
4.1.2 Comité Técnico Editorial	29
4.1.3 Comité Técnico Especial en Materia de Adquisiciones y Arrendamiento de Bienes Inmuebles	30
4.1.4 Comité de Transparencia	30
4.1.5 Comité de Administración del Fondo de Ahorro de los Trabajadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México	30
4.1.6 Comité de Obra Pública	31
4.1.7 Comité Técnico Interno de Administración de Documentos	31
4.1.8 Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales	31

4.1.8.1 Asistencia a Procesos Adjudicatorios	32
4.1.8.2 Asistencia a Licitaciones Públicas Nacionales	33
4.1.8.3 Asistencia a Invitaciones Restringidas a cuando menos tres proveedores	34
4.1.9 Comité Técnico del Fideicomiso Público, No Paraestatal, Irrevocable e Irreversible No. 2188-7 (Banorte)	35
4.1.10 Comité Técnico del Fideicomiso Público, No Paraestatal, Revocable e Irreversible No. 16551-2 (Banamex)	35
4.2 Normativa Institucional	36
4.3 Atención Ciudadana	36
4.4 Actividades Complementarias	37
5. SUBCONTRALORÍA DE VINCULACIÓN CON PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPATIVOS	38
5.1 Participación de la Subcontraloría en Procesos Electorales y de Participación Ciudadana	38
5.1.1 Antecedentes	38
5.1.2 Modalidades de Opinión	38
5.1.3 Calendario de la Consulta Ciudadana a través del Sistema Electrónico por Internet	39
5.1.4 Etapa de Pre-registro para Opinión por Internet en la Sala de Generación y Resguardo de Claves de Opinión por Internet	39
5.1.5 Resultados del Pre-registro	40
5.2 Consulta Ciudadana a través de Mesa Receptora de Opinión	41
5.3 Incidencias	42
5.4 Propuesta de acciones de mejora	42
5.5 Asistencia a Comisiones, Comités y Grupos de Trabajo	43
5.6 "Comisión Provisional para la atención y seguimiento a los trabajos de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México y de armonización de la legislación secundaria en esta entidad que realizará la Asamblea Legislativa del Distrito Federal"	46
5.7 Comisión Provisional de seguimiento para la promoción de la igualdad de Género y los Derechos Humanos	47
5.8 Voto en el Extranjero	47

5.9 Asistencia a sesiones de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia	48
5.10 Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018	48
5.10.1 Antecedentes	48
5.11 Solicitudes de opinión	50
5.12 Actividades Complementarias	50



1. CONTRALORÍA GENERAL

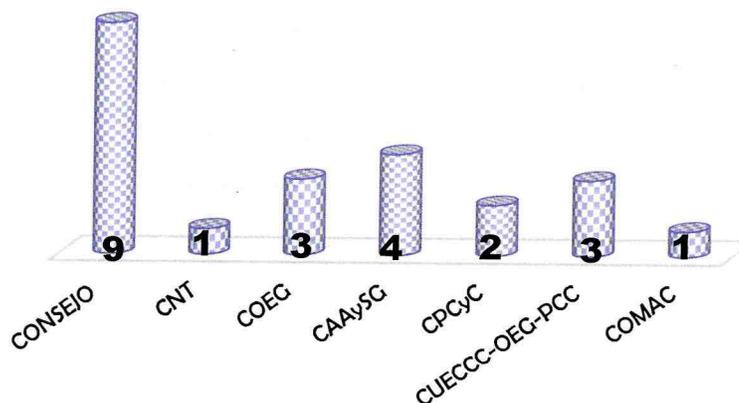
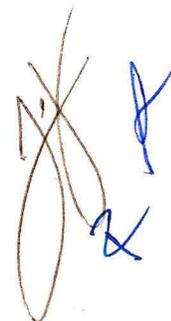
En ejercicio de las atribuciones conferidas a la Contraloría General ahora Contraloría Interna (Contraloría), previstas en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México (Código), se informan las actividades realizadas durante el tercer trimestre de 2017.

1.1 Participación del Contralor en Comisiones, Comités y reuniones de carácter institucional

Asistencia a las Sesiones del Consejo General (Consejo), de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia (CNT), de la Comisión Permanente de Organización Electoral y Geoestadística (COEG), del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales (CAAySG), Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación (CPCyC), Comisiones Unidas de Educación Cívica y Construcción Ciudadana, de Organización Electoral y Geoestadística, de Participación Ciudadana y Capacitación (CUECCC-OEG-PCC), Comisión Provisional para la atención y seguimiento a los trabajos de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México y de armonización de la legislación secundaria en esta entidad que realizará la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (COMAC), todas del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), participando en **23** sesiones en los siguientes rubros:

CONSEJO			CNT	COEG		CAAySG		CPCyC	CUECCC-OEG-PCC		COMAC
Sesión Ordinaria	Sesión Extraordinaria	Sesión Urgente	Sesión Ordinaria	Sesión Ordinaria	Sesión Urgente	Sesión Ordinaria	Sesión Extraordinaria	Sesión Urgente	Sesión Ordinaria	Sesión Extraordinaria	Sesión Ordinaria
2	5	2	1	2	1	2	2	2	2	1	1

ASISTENCIA A SESIONES

1.2 Actividades complementarias

1.2.1 Participación de la Contraloría en el seguimiento de Auditorías

En el trimestre que se reporta, se dio inicio a la Auditoría de Desempeño CG.-03/17 al “Programa Institucional de Modernización, Simplificación y Desconcentración Administrativa del Instituto Electoral 2016”, dicha Auditoría de Desempeño tiene como objeto verificar que la Secretaría Administrativa (SA) alcance la armonización de la normatividad en materia del ejercicio del gasto y la operatividad integral del Sistema Informático Integral de Administración (SIAD).

1.2.2 Participación de la Contraloría en Procesos Electorales y Participativos

1.2.2.1 Entrega y distribución de la Documentación Consultiva a los Órganos Desconcentrados

En fecha 18 de agosto de 2017, personal de la Contraloría estuvo presente en el acto de entrega y distribución de la documentación consultiva sobre el Presupuesto Participativo 2018 a los Órganos Desconcentrados, la entrega y distribución de referencia se realizó en las instalaciones de los Talleres Gráficos de México.

1.2.2.2 Consulta Ciudadana sobre el Presupuesto Participativo 2018

El domingo 3 de septiembre del año en curso, se llevó a cabo la Consulta Ciudadana sobre el Presupuesto Participativo 2018, durante dicha jornada el Contralor de manera directa y a través de la Subcontraloría de Vinculación con Procesos Electorales y Participativos (SVPEyP), con la participación de servidores públicos adscritos a esta Contraloría acompañó la Consulta de referencia.

1.2.3 Asistencia y participación de la Contraloría en eventos

1.2.3.1 “Habla por tu Ciudad”

El Contralor asistió los días 26 y 27 de julio de 2017, al evento “Habla por tu Ciudad”, organizado por el IECM, el cual tuvo como finalidad acercar a la gente con las instituciones, generando comunidad y



confianza entre ellos, en dicho evento participaron chefs, músicos, deportistas, enólogos, académicos, comunicadores y artistas.

1.2.3.2 “XXVIII Congreso Internacional de Estudios Electorales: Los Desafíos Globales de la Gobernanza Electoral”

Del 22 al 25 de agosto del presente año, se llevó a cabo el “XXVIII Congreso Internacional de Estudios Electorales: Los Desafíos Globales de la Gobernanza Electoral”, en la Unidad de Posgrado de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), en dicho Congreso se tuvo la participación de las y los Consejeros Electorales del IECM, así como de expertos nacionales y extranjeros en materia electoral.

1.2.3.3 “Convenio de colaboración suscrito por el Instituto Electoral de la Ciudad de México y el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales”

El 12 de septiembre de 2017, el Contralor asistió a la firma del “Convenio de colaboración suscrito por el Instituto Electoral de la Ciudad de México y el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales”, en donde el IECM se sumó a la plataforma digital “Comisiones Abiertas”, para transparentar periódicamente la información de los recursos públicos erogados por sus funcionarias y funcionarios en viajes oficiales, convirtiéndose en el primer organismo electoral a nivel nacional y estatal, así también se ubica como el primer ente público capitalino en implementar dicha herramienta desarrollada por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).

1.2.3.4 “Protocolo para la atención de casos de violencia laboral, hostigamiento y/o acoso sexual en el Instituto Electoral de la Ciudad de México”

En fecha 16 de septiembre de este año, el Contralor estuvo presente durante la aprobación del “Protocolo para la atención de casos de violencia laboral, hostigamiento y/o acoso sexual en el Instituto Electoral de la Ciudad de México”, se realizó en el marco del procedimiento disciplinario establecido en el “Reglamento en Materia de Relaciones Laborales del Instituto Electoral de la Ciudad de México”, que si bien establece las fases procedimentales de su desahogo, se complementó con



los diferentes estándares internacionales que en materia de acceso a la justicia, se han establecido para asegurar el goce y ejercicio efectivo de los derechos humanos.

1.2.3.5 “Programa para la puesta en marcha del Sistema Nacional Anticorrupción”

- “Pláticas Inductivas del Sistema Nacional Anticorrupción para Servidores Públicos”

En el marco de la implementación del Programa para la puesta en marcha del Sistema Nacional Anticorrupción (SNA), la Contraloría finalizó las pláticas de inducción el 7 de julio de 2017, cabe señalar que éstas comenzaron a impartirse el 1 de junio; en total se capacitaron a **605** de las (los) servidores públicos del IECM.

- Mesas de Diálogo

Esta Fiscalizadora organizó **2** mesas de diálogo durante el mes de agosto, en las cuales se tuvo la participación de especialistas en los temas de transparencia, rendición de cuentas y anticorrupción.



“La lucha contra la corrupción: Una Mirada desde la Transparencia”, realizada el 16 de agosto del presente año, el Contralor General Lic. Jorge Alberto Diazconti Villanueva, presentó la primera mesa de diálogo, el Consejero Presidente del IECM Mtro. Mario Vélazquez Miranda dio las palabras de bienvenida, el Consejero Electoral Lic. Carlos Ángel González Martínez, fungió como moderador de la Mesa de Diálogo y las (los) especialistas que participaron fueron la catedrática de la UNAM, Dra. Lizbeth Xochitl Padilla Sanabria, el Comisionado del Instituto de Transparencia, Acceso y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (InfoDF), Lic. Mucio Israel Hernández Guerrero; el Director de Atención a la Discapacidad en la Comisión Nacional de Derechos Humanos, Mtro. Adalberto Méndez López y el Director General del Instituto de Terapia Cognitivo Conductual (I.T.C.C.) Dr. Arturo Heman Contreras.



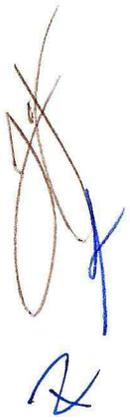
“Avances y desafíos en la Implementación del Sistema Nacional Anticorrupción”, realizada el 30 de agosto del año en curso, el Contralor General Lic. Jorge Alberto Diazconti Villanueva, presentó la segunda mesa de diálogo; el Consejero Electoral Mtro. Yuri Gabriel Beltrán Miranda brindó unas palabras en relación al tema de la mesa; la Consejera Electoral, Mtra. Olga González Martínez, fungió como moderadora del evento; los especialistas que participaron en dicha mesa fueron el Diputado de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, L.C. Iván Texta Solís; el Contralor General de la Ciudad de México, Mtro. Eduardo Rovelo Pico y el Auditor Superior de la Ciudad de México, Dr. David Manuel Vega Vera.



La tercera mesa de diálogo programada para el 29 de septiembre de 2017 “El Reto que representa el Sistema Nacional Anticorrupción para los Institutos Electorales en México”, se canceló en virtud de la decisión del Consejo de suspender todas las actividades que contemplen concentración masiva y en concordancia con la “Declaratoria de Emergencia con motivo del fenómeno sísmico ocurrido el día diecinueve de septiembre de dos mil diecisiete en la Ciudad de México”, publicada en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 20 de septiembre del presente año.

1.2.3.6 Reunión en relación al fenómeno sísmico ocurrido el día 19 de septiembre de 2017

En fecha 25 de septiembre del presente año, las (los) servidores públicos que integran la Contraloría asistieron a la reunión relacionada con el fenómeno sísmico ocurrido el día 19 de septiembre de 2017, la cual tuvo lugar en el salón de usos múltiples, siendo el Consejero Electoral Carlos Ángel González Martínez y el Secretario Administrativo del IECM, quienes explicaron las condiciones en las que se encuentra el inmueble del Instituto; asimismo se hizo llegar al personal copia simple de la cédula postsísmica (evaluación rápida), de fecha 22 de septiembre de 2017, suscrita por el Arq. Víctor Alfonso Gil Carrillo.



2. SUBCONTRALORÍA DE RESPONSABILIDADES E INCONFORMIDADES

2.1 Actos de entrega-recepción y aclaración de la misma

La Contraloría participó en **15** Actos de entrega-recepción, con el objeto de verificar que el personal del servicio público obligado a cumplir con esta actividad, observe cabalmente la normativa aplicable en la materia.

2.2 Procedimientos Administrativos Disciplinarios

En el trimestre a reportar se continuó con el trámite de **8** expedientes de Procedimiento Administrativo Disciplinario (PAD) identificados con las siguientes claves alfanuméricas: **CG/PAD/08/2015**, **CG/PAD/03/2016**, **CG/PAD/06/2016**, **CG/PAD/07/2016**, **CG/PAD/01/2017**, **CG/PAD/02/2017**, **CG/PAD/03/2017**, **CG/PAD/04/2017**; se radicaron **5** expedientes: **CG/PAD/05/2017**, **CG/PAD/06/2017**, **CG/PAD/07/2017**, **CG/PAD/08/2017** y **CG/PAD/09/2017**; en los que se practicaron las siguientes diligencias respectivamente:

- **CG/PAD/08/2015**.- Se encuentra en la Jefatura de Departamento de Contencioso, en trámite de Amparo;
- **CG/PAD/03/2016**.- El 10 de agosto de 2017, se emitió resolución en la que se impuso sanción al servidor público, cabe mencionar que transcurrieron los 15 días para impugnar dicha resolución, en virtud de lo anterior y en cumplimiento a lo acordado en la resolución de mérito, se publicó la sanción correspondiente de **AMONESTACIÓN PÚBLICA**, en la Gaceta Oficial de fecha 4 de septiembre del año en curso; por lo que se da por **CONCLUIDO**;
- **CG/PAD/06/2016**.- El 31 de agosto de 2017, se giró oficio recordatorio a la SA, respecto del procedimiento que se presentaría a la Junta Administrativa (JA);
- **CG/PAD/07/2016**.- En fecha 12 de septiembre del año en curso, se informó a la SA y Secretaría Ejecutiva (SE) de la determinación que emitió el Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECM) el 6 de septiembre de 2017, en la que revoca la resolución

de fecha 3 de mayo de año en curso, dictada por esta Contraloría, dejando sin efecto la misma;

- **CG/PAD/01/2017.**- Se encuentra en estudio de conductas, a fin de determinarse si se requiere de mayores elementos para estar en posibilidad de dictar el Auto de Inicio o el Acuerdo de Archivo;
- **CG/PAD/02/2017.**- El 15 de agosto de esta anualidad, se celebró Audiencia de Ley, teniéndose el expediente en estudio de resolución;
- **CG/PAD/03/2017.**- El 28 de agosto del presente año, se celebró Audiencia de Ley, teniéndose el expediente en estudio de resolución;
- **CG/PAD/04/2017.**- Se encuentra en estudio de conductas, a fin de allegarse de mayores elementos para estar en posibilidad de dictar el Auto de Inicio o el Acuerdo de Archivo; y
- **CG/PAD/05/2017, CG/PAD/06/2017, CG/PAD/07/2017, CG/PAD/08/2017 y CG/PAD/09/2017.**- Se dictó Acuerdo de Radicación; se encuentran en estudio de conductas, a fin de allegarse de mayores elementos para estar en posibilidad de dictar Auto de Inicio o Acuerdo de Archivo.

2.3 Sanciones Administrativas ante la Contraloría

Durante el trimestre que se informa, se impuso **1** sanción administrativa en materia de responsabilidades al personal adscrito al IECM, con fundamento en el artículo 53 de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos (LFRSP) fracción II, consistente en **AMONESTACIÓN PÚBLICA**, recaído en el expediente **CG/PAD/03/2016**.

2.3.1 Atención a la Secretaría Ejecutiva, respecto de las solicitudes de mutuo por parte de trabajadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México

En este trimestre se atendieron **6** solicitudes de información realizadas por la SE, respecto a que sí algún (a) servidor público del IECM, que deseaba terminar su relación laboral por convenio, se

encuentra sujeto a un PAD, conforme a la LFRSP, o bien, sí se actualiza alguno de los impedimentos previstos en el procedimiento para la tramitación de la misma.

2.3.2 Atención a la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, respecto de dictámenes de convenios conciliatorios por parte de ex trabajadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México

Durante este trimestre se atendieron **6** solicitudes de información, realizadas por la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos (UTAJ), mediante las cuales solicitan la opinión por parte de la Contraloría, respecto de los dictámenes de la celebración de un convenio conciliatorio y de pago a las (los) ex trabajadores del IECM.

2.4 Medios de Impugnación interpuestos por el personal del Instituto Electoral de la Ciudad de México o terceros ante otras instancias jurisdiccionales y por la Contraloría

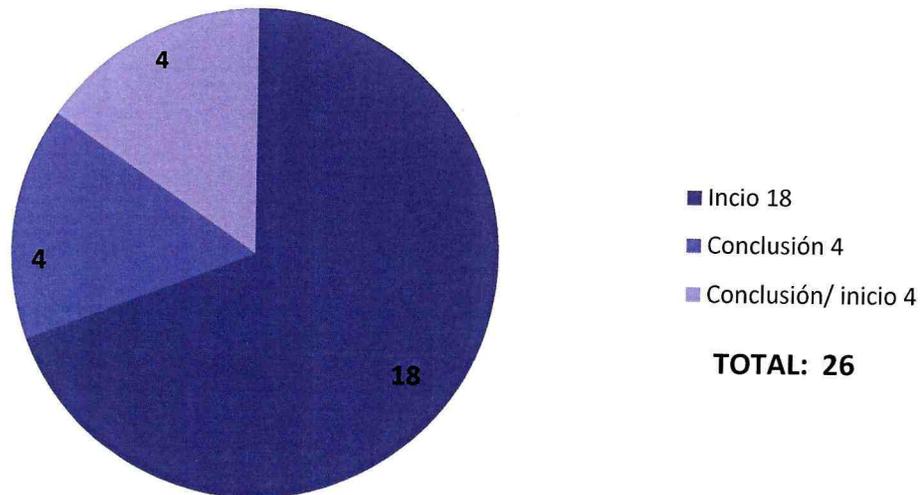
En el período que se reporta, esta Contraloría recibió la notificación por parte del TECM de la resolución del 31 de agosto de 2017, dictada en el Juicio de Inconformidad Administrativa **TEDF-JIAI-001/2017**, relacionado con el PAD con clave alfanumérica **CG/PAD/07/2016**, mediante la cual se revoca la sanción impuesta al servidor público, en cumplimiento a lo ordenado se giraron los oficios correspondientes.

Se encuentra en trámite **1** Juicio de Amparo, en el Octavo Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito (TCMA), identificado con la clave alfanumérica; **D.A-140/2017-IV**, en contra de la resolución de fecha 25 de enero de la presente anualidad, recaída en el Juicio de Inconformidad Administrativa **TEDF-JIAI-005/2016**, en el cual se confirma la resolución emitida por esta Contraloría en el PAD con clave alfanumérica **CG/PAD/08/2015**, mismo que se encuentra en espera de la resolución correspondiente.

2.5 De la Situación Patrimonial del personal del servicio público

Durante el período se recibieron y registraron **26** declaraciones de situación patrimonial en sus diferentes modalidades, a saber: **18** en la modalidad de inicial; **4** de conclusión; **4** de conclusión/inicio.

Gráfica de Declaraciones de Situación Patrimonial



2.5.1 Constancias por presunto incumplimiento de obligaciones

Durante el trimestre a reportar, se expidieron **3** constancias: **2** por omisión de Declaración de Situación Patrimonial y **1** por omisión de Acta entrega-recepción.

2.6 Transparencia y Acceso a la Información Pública

Durante el trimestre a reportar, mediante oficio IECM/CG/SRESP/226/2017 de fecha 26 de julio de 2017, se llevó a cabo la incorporación en la Plataforma Nacional de Transparencia de la Información que compete a esta Contraloría, en términos de lo establecido por el artículo 121 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (LTAIPRCCDMX).

Se atendieron **7** solicitudes de información pública identificadas con los folios: 3300000044817, 3300000046817, 3300000059117, 3300000060317, 3300000062817, 3300000063517 y 3300000066817, desahogándose mediante los oficios correspondientes; IECM/CG/SRESP/214/2017 del 5 de julio, así como IECM/CG/SRESP/216/2017 del 12 de julio, IECM/CG/SRESP/240/2017 del 17 de agosto, IECM/CG/SRESP/242/2017 del 21 de agosto, IECM/CG/SRESP/244/2017 del 29 de agosto,

IECM/CG/SRESP/256/2017 del 4 de septiembre y IECM/CG/SRESP/264/2017 del 14 de septiembre, todos del año en curso.

2.7 Actividades Complementarias

- **Actualización del Archivo de Concentración**

De acuerdo con el Catálogo de Disposición Documental, se llevaron a cabo transferencias primarias correspondientes al año de 2015, al Archivo de Concentración.

- **Requerimientos de autoridades jurisdiccionales**

Se atendió 1 requerimiento de copias certificadas, por parte del Juez Vigésimo Séptimo de lo Familiar de la Ciudad de México del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México (TSJCDMX). A

- **Asistencia al Curso introductorio a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados**

Personal de la Subcontraloría de Responsabilidades e Inconformidades (SRESP), asistió al Curso introductorio a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, impartido por la Oficina de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del IECM, el 29 de agosto del presente año.

- **Asistencia a las Mesas de Diálogo**

- Primera Mesa de Diálogo: “La lucha contra la Corrupción: Una mirada desde la transparencia”; y
 - Segunda Mesa de Diálogo: “Avances y Desafíos en la Implementación del Sistema Nacional Anticorrupción”. 9
- A

- **Participación en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018**

Personal de SRESP asistió a Cabeceras Delegacionales y Sedes Distritales del IECM, durante la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018, llevada a cabo el 3 de septiembre del año en curso.

- **Simulacro de escrutinio**

Asistencia y participación como electores al simulacro de escrutinio y cómputo en mesa de casilla única, realizada los días 12 y 13 de julio del presente año, en las instalaciones del IECM.




3. SUBCONTRALORÍA DE AUDITORÍA, CONTROL Y EVALUACIÓN

En el presente trimestre se informa sobre las auditorías en proceso de ejecución, confrontadas y concluidas al IECM; asimismo, el grado de avance en la atención de las observaciones emitidas por la Contraloría y por la Auditoría Superior de la Ciudad de México (ASCM).

3.1 Auditorías del Programa Interno de Auditoría 2017

3.1.1 Auditorías en proceso del Programa Interno de Auditoría 2017

Auditoría de Desempeño CG.-01/17 al “Programa Institucional de Evaluación del Desempeño de los Comités Ciudadanos 2016”

La auditoría tiene el objeto de fiscalizar las acciones de coordinación que realizó durante el año 2016, la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación (DEPCyC), a fin de confirmar su cumplimiento para fortalecer la política de comunicación entre el IECM y los órganos de representación ciudadana.

Se llevó a cabo reunión de confronta el 4 de julio de 2017, donde se expusieron los resultados obtenidos, así como las observaciones que esta Fiscalizadora determinó, consistentes en **6** observaciones preventivas y **1** observación correctiva. La fecha compromiso se estableció para el día 15 de agosto del presente año, por lo que la DEPCyC para solventar las observaciones emitidas, envió el 14 de agosto del corriente diversa información.

Mediante Auditoría de Seguimiento, la DEPCyC envió información para atender las observaciones determinadas por esta Fiscalizadora, considerando que se realizaron acciones para dar por solventadas **4** recomendaciones, quedando parcialmente atendidas **3**.

Auditoría de Desempeño CG.-02/17 al “Programa de Organización y Geoestadística Electoral 2016”

La auditoría tiene el objeto de dictaminar si las acciones, indicadores y metas contempladas en el programa, se desarrollaron conforme a lo proyectado por la Dirección Ejecutiva de Organización



Electoral y Geoestadística (DEOEyG). La presente revisión fue notificada el 28 de abril del año en curso, solicitando información que se encuentra en análisis por el personal auditor.

Asimismo, se envió a la DEOEyG un cuestionario de control que permitió profundizar en información del programa auditado, el cual se recibió debidamente contestado el día 25 de agosto del año en curso. La revisión de la auditoría fue concluida y se notificará para reunión de confronta la segunda semana de octubre.

Auditoría de Desempeño CG.-03/17 al “Programa Institucional de Modernización, Simplificación y Desconcentración Administrativa del Instituto Electoral 2016”

La auditoría tiene el objeto de verificar que la SA alcance la armonización de la normatividad en materia del ejercicio del gasto y la operatividad integral del SIIAD.

Con respecto a este programa, la SA, pretende reforzar el ejercicio del gasto institucional, conforme a los mecanismos de control y disposiciones previstas en el programa, para asegurar la calidad de gestión y rendición de cuentas.

Adicionalmente, para esta Unidad Fiscalizadora, la ejecución de esta auditoría constituye un seguimiento a las recomendaciones emitidas en la Auditoría Especial CG.-02/15 denominada “Armonización Contable”.

De conformidad al calendario establecido en el Programa Interno de Auditoría (PIA) 2017, fue notificada el inicio el 29 de septiembre del año en curso.

3.2 Auditorías del Programa Interno de Auditoría 2016

3.2.1 Auditorías concluidas del Programa Interno de Auditoría 2016

Auditoría CG.-02/16 Especial a la Secretaría Administrativa denominada “Almacenes e Inventarios”

La auditoría fue concluida de conformidad con el calendario establecido, llevándose a cabo la reunión de confronta el 29 de agosto del año próximo pasado, donde se expusieron los resultados obtenidos,

así como las observaciones que esta Fiscalizadora determinó, consistentes en **7** observaciones preventivas y **8** observaciones correctivas.

Mediante Auditoría de Seguimiento la SA envió información para atender las observaciones determinadas por esta Fiscalizadora, considerando que se realizaron las acciones suficientes para dar por solventadas todas las observaciones en todos sus términos informándose al área auditada el 19 de septiembre del año en curso.

Auditoría CG.-03/16 Financiera a la Secretaría Administrativa denominada “Capítulo 3000 Servicios Generales”

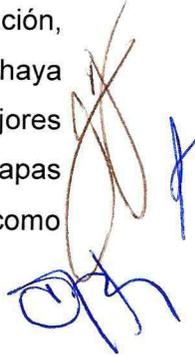
Esta auditoría tuvo como objetivo verificar selectivamente que el proceso de recepción, custodia, control y distribución de los materiales y suministros adquiridos, haya sido de conformidad con la naturaleza de éstos, a fin de comprobar que la administración y manejo se realizó conforme a la normatividad vigente.

El informe final de auditoría fue remitido al área auditada el 1 de diciembre del 2016, determinándose **4** observaciones preventivas y **3** observaciones correctivas.

Mediante Auditoría de Seguimiento la SA envió información para atender las observaciones determinadas por esta Fiscalizadora, considerando que se realizaron las acciones suficientes para dar por solventadas todas las observaciones en todos sus términos, informándose al área auditada el 31 de agosto del año en curso.

Auditoría CG.-04/16 Especial a la Secretaría Administrativa denominada “Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios”

El objetivo de esta auditoría fue comprobar selectivamente que la planeación, programación, presupuestación, contratación de servicios y pago de las adquisiciones del ejercicio 2015, se haya realizado con criterios de economía, eficiencia, eficacia y transparencia que aseguren las mejores condiciones para el IECM, verificando el apego a la normatividad aplicable en cada una de las etapas de los procesos licitatorios, el cumplimiento de los pedidos y/o contratos correspondientes, así como constar que el presupuesto asignado fue efectivamente devengado.



Fue notificada el 29 de agosto del 2016 y concluida de conformidad con el calendario establecido, llevándose a cabo la reunión de confronta el 26 de enero del año en curso, en el que se expusieron los resultados obtenidos, así como las observaciones que esta Fiscalizadora determinó, consistentes en **5** observaciones preventivas. El informe final de auditoría fue remitido al área auditada el 3 de febrero del presente año.

Durante el trimestre que se reporta, la SA envió información para atender las observaciones establecidas, de las cuales, mediante Auditoría de Seguimiento y toda vez que fueron actualizados los Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios (LMAAyPS), esta Fiscalizadora considera atendida en todos sus términos las observaciones establecidas y comunicando el cierre de la presente auditoría el día 29 de septiembre del 2017.

Auditoría CG.-05/16 “Especial a los Sistemas de Datos Personales”

La auditoría a los Sistemas de Datos Personales (SDP), tuvo como objetivo verificar que las áreas del IECM obligadas a implementar medidas de seguridad para la protección de los datos personales, hayan dado cumplimiento a la Ley de Protección de Datos Personales para el Distrito Federal (LPDPDF) y su Lineamiento.

Fue notificada el 10 y 11 de noviembre del 2016, de conformidad con el calendario establecido en el PIA 2016; se procedió a dictaminar la aplicación de las medidas y controles de seguridad, que hayan realizado cada unidad responsable del resguardo de los **42** SDP que detenta el IECM.

Las reuniones de confronta se llevaron a cabo los días 9 y 21 de marzo del año en curso, en el que se expusieron los resultados obtenidos, así como las observaciones que esta Fiscalizadora determinó, consistentes en **10** observaciones preventivas y **4** correctivas, una vez cumplida la fecha compromiso las áreas auditadas enviaron diversa información que en Auditoría de Seguimiento se presentan los siguientes avances: **11** se encuentran atendidas y **3** parcialmente atendidas correspondientes a la DEPCyC, para lo cual se han llevado a cabo reuniones con el área para apoyar en la solventación de las recomendaciones, enviando el seguimiento respectivo el día 27 de septiembre del presente año.

3.3 Seguimiento de Auditorías del Programa Interno de Auditoría 2015



Auditoría CG.-01/15 Administrativa a la Secretaría Administrativa denominada “Revisión a los Procedimientos y Controles”

Esta auditoría tuvo como objetivo determinar la suficiencia y efectividad de los Procedimientos y Controles establecidos en la SA, fincándose **7** observaciones.

Mediante Auditoría de Seguimiento se requirió en diversas ocasiones a la SA el avance a la atención de las observaciones, a lo que informó:

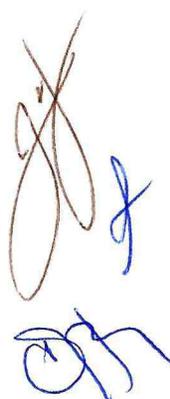
La reprogramación del cronograma de trabajo para actualizar los procedimientos, en virtud de la modificación a la estructura orgánico funcional del IECM, por la aprobación del Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del Personal de la Rama Administrativa y del Acuerdo **ACU-42-16**, así como por la modificación que tendrá este Instituto por la reforma electoral de la Ciudad de México y la armonización de las leyes secundarias en materia electoral; por lo que derivado de la publicación de la Ley Procesal Electoral para la Ciudad de México y del Código, se solicitó a la SA un nuevo cronograma de trabajo que establezca los tiempos en que serán modificados y actualizados sus procedimientos.

En Auditoría de Seguimiento, la SA envió información para atender las observaciones determinadas por esta Fiscalizadora, considerando que se realizaron las acciones suficientes para dar por solventadas todas las observaciones en todos sus términos, informándose al área auditada el 29 de septiembre del año en curso.

A continuación, se presenta estadísticamente la situación que guardan las observaciones pendientes de atender por las áreas auditadas, durante el tercer trimestre de 2017; determinadas por esta Instancia Fiscalizadora:

CONTRALORÍA – IECM

Ejercicio Auditado	OBSERVACIONES			Observaciones pendientes de atender para el cuarto trimestre de 2017
	Observaciones pendientes de atender para el tercer trimestre de 2017	Emitidas tercer trimestre	Solventadas tercer trimestre	
2014	3	0	3	0
2015	12	0	9	3
2016	0	7	4	3



3.4 Seguimiento de observaciones correspondientes a la Auditoría Superior de la Ciudad de México

De la revisión de la Cuenta Pública 2014, la SA envió diversa información para acreditar la atención correspondiente a las observaciones determinadas por la ASCM.

Respecto a la revisión de la Cuenta Pública del ejercicio presupuestal 2015, se establecieron 7 observaciones de la Auditoría **ASCM/145/15** Financiera y de Cumplimiento denominada “Bienes inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso” y “Bienes Muebles”.

De la Cuenta Pública del ejercicio presupuestal 2016, la ASCM notificó el inicio de la revisión el 4 de mayo y 7 de junio del año en curso, a la Auditoría **ASCM/136/16** al Capítulo 3000 “Servicios Generales”.

A continuación, se presenta estadísticamente la situación que guardan las observaciones pendientes de atender de la ASCM:

AUDITORIA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Cuenta Pública	Auditoría	OBSERVACIONES			Observaciones pendientes de atender para el cuarto trimestre de 2017
		Emitidas	Solventadas		
			Trimestres anteriores	Tercer Trimestre	
2014	ASCM/143/14	12	12	0	0
	ASCM/144/14	15	12	0	3
2015	ASCM/145/15	7	0	0	7

3.5 Programa Interno de Auditoría 2018

En cumplimiento al artículo 105 del Código, durante el trimestre la Contraloría elaboró el PIA 2018, apegado en los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, objetividad y equidad que sustentan al IECM, el cual contempla las siguientes auditorías:

Auditoría Especial a las “**Medidas de Seguridad a los Sistemas de Datos Personales**”, tiene como objetivo el “verificar que las áreas del IECM, obligadas a implementar medidas de seguridad para la



protección de los Sistemas de Datos Personales con nivel de seguridad medio y alto, hayan dado cumplimiento a la Ley de Protección de Datos Personales para el Distrito Federal y sus Lineamientos”.

Auditoría Especial a los “**Procesos de Transparencia y Rendición de Cuentas, durante el ejercicio 2017**”, tiene como finalidad “garantizar el acceso a la información pública del IECM, comprobando su disponibilidad y que los responsables de administrarla lo realicen conforme a los mecanismos y procedimientos establecidos en la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México”; la cual modificó los requerimientos de la información a publicar en el portal de transparencia del IECM en el mes de mayo del 2016.

Auditoría Financiera al “**Fondo Revolvente ejercicio 2017**”, tiene como propósito “comprobar el cumplimiento de la normativa y la adecuada administración del referido fondo”.

Auditoría Especial “Actualización de Procedimientos del IECM”, tiene como objetivo “verificar la actualización de los procedimientos para dar cumplimiento a lo establecido en el CIPECM, considerando las adecuaciones a la normatividad interna, estructura orgánica y funcionalidad”.

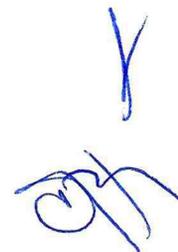
Auditoría Integral “Adquisición de irreductibles del ejercicio 2017”, el propósito es “verificar los procesos de adquisición de irreductibles; el ejercicio del presupuesto; y que el manejo y custodia de los recursos materiales y financieros haya sido ejercido conforme a la normatividad vigente”.

3.6 Actividades Complementarias

- Simulacro de escrutinio y cómputo en mesa de casilla única, realizada los días 12 y 13 de julio del presente año, en las instalaciones del IECM;
- Se realizó la primera transferencia primaria de documentos de la Subcontraloría de Auditoría, Control y Evaluación (SACyE) al Archivo de Concentración, de acuerdo con el Catálogo de Disposición Documental, el 18 de julio del año en curso;
- Personal de la SACyE asistió a las Mesas de Diálogo: “La lucha contra la corrupción: Una Mirada desde la Transparencia”, realizada el 16 de agosto, así como también “Avances y desafíos en la Implementación del Sistema Nacional Anticorrupción”, realizada el 30 de agosto del presente año, en las instalaciones del IECM; dichas

Mesas de Diálogo fueron organizadas en el marco del Programa para la Implementación del SNA, cabe señalar que en ellas se tuvo la participación de especialistas en los temas de transparencia, rendición de cuentas y anticorrupción; y

- Personal de la SACyE asistió a Cabeceras Delegacionales y Sedes Distritales del IECM, durante el proceso para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018, llevado a cabo el 3 de septiembre de 2017.



4. SUBCONTRALORÍA DE ATENCIÓN CIUDADANA Y NORMATIVIDAD

4.1 Asistencia y asesoría a Comités

Esta área brinda atención y asesoría a **10** cuerpos colegiados existentes en el IECM, a saber:

Comités Tercer Trimestre 2017	Sesiones
Informática	7
Técnico Editorial	2
Técnico Especial en Materia de Adquisiciones y Arrendamiento de Bienes Inmuebles	3
Transparencia	5
Administración del Fondo de Ahorro de los Trabajadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México	1
Obra Pública	-
Técnico Interno de Administración de Documentos	2
Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales	5
Fideicomiso Público, No Paraestatal, Irrevocable e Irreversible No. 2188-7 (Banorte)	1
Fideicomiso Público, No Paraestatal, Revocable e Irreversible No. 16551-2 (Banamex)	1
Total	27

*Al cierre del período reportado, todas las sesiones de los Comités fueron concluidas.

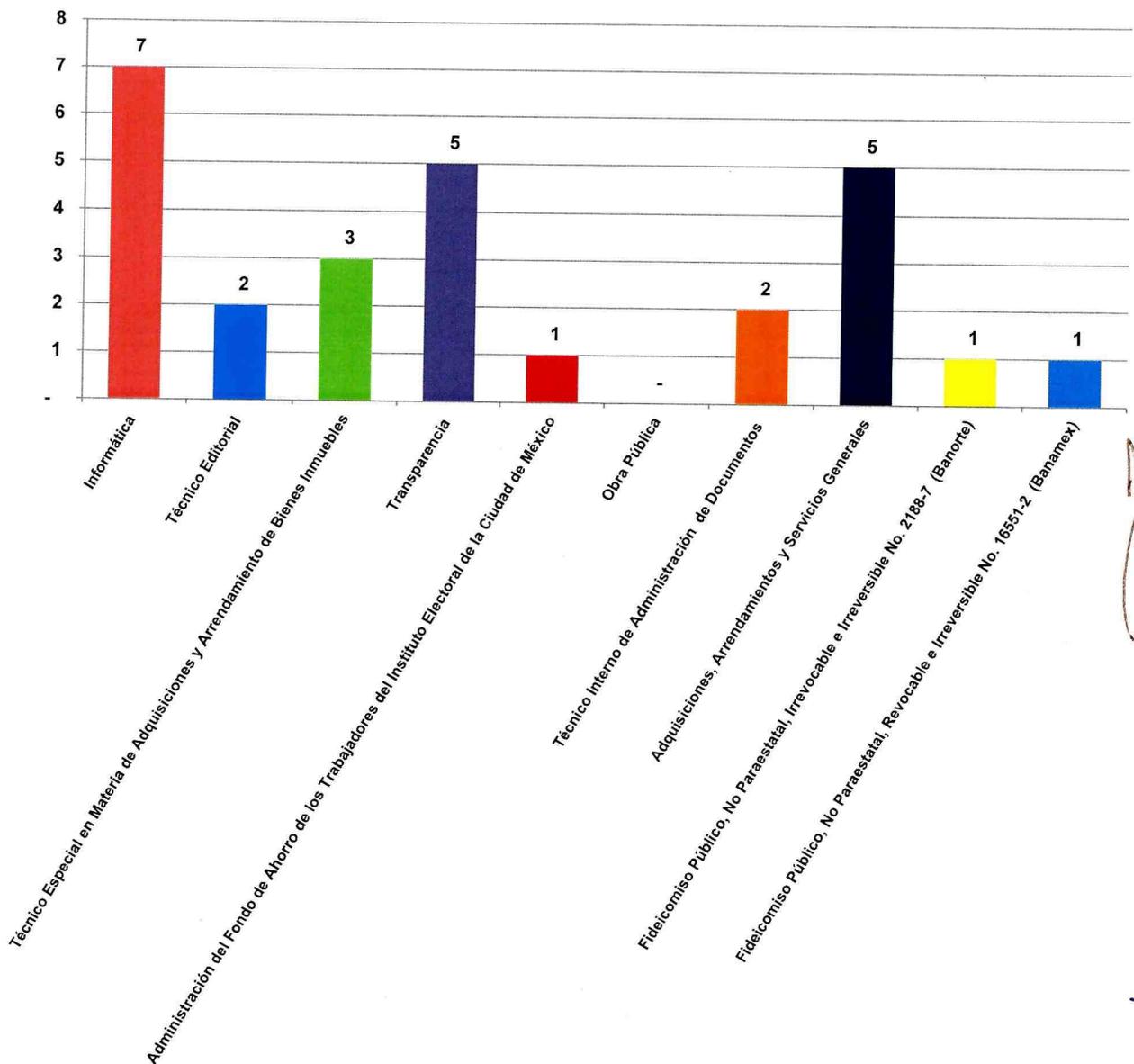
De conformidad con las atribuciones que el Código en el artículo 105, fracción XV, le ha conferido a la Contraloría y a lo preceptuado en los Manuales de Funcionamiento de los diferentes Comités del IECM, se ha participado en las diversas sesiones de los Comités del IECM, en calidad de asesor, vocal (usuario), invitado permanente y/o representante.

Cabe destacar que la participación de la Contraloría inicia al recibir por parte de la Presidencia o Secretarías Técnicas de cada Comité, la documentación respectiva de las sesiones en turno, misma que se estudia y analiza con objeto de ofrecer la asesoría correspondiente al caso concreto durante cada sesión.

Lo anterior se realiza, siempre y cuando, así lo soliciten las (los) servidores públicos responsables de los Comités y en todo caso, los análisis se efectúan en estricto apego a la normativa aplicable a cada caso específico.

Durante el tercer trimestre, se realizaron 27 sesiones, esta Fiscalizadora asistió, en su calidad de asesor, vocal (usuario), invitado permanente y/o representante, ante los diversos cuerpos colegiados de este Ente Autónomo.

Comités
Tercer Trimestre 2017



A continuación se enuncian de manera general las acciones realizadas en cada uno de los Comités del IECM en los que participó la Contraloría durante el período que se reporta.

4.1.1 Comité de Informática

Este Órgano Colegiado celebró **3** sesiones ordinarias y **4** extraordinarias, en las cuales se analizó lo siguiente:

- Los proyectos de minutas; los seguimientos de Acuerdos y el Informe trimestral de actividades;
- La Justificación, Anexo Técnico y Dictamen Técnico relativo a la adquisición de: equipos de seguridad de circuito cerrado de televisión; la licencia de Windows Data Center y SQL Server; la suscripción de los programas de software Wowza Server Transcorder Bundle y Wowza Go-Coder y las licencias de aplicaciones para el análisis y diseño de sistemas de información;
- La Justificación, Anexo Técnico y Dictamen Técnico correspondiente al arrendamiento de equipos de cómputo;
- La Justificación, Anexo Técnico y Dictamen Técnico respecto a la renovación de la licencia: VMWare; de Software Oracle Database Standard Edition; del Sistema de Control de Páginas Web Forcepoint y del Sistema de Detección y Prevención de Intrusos; del software antivirus Kaspersky; así como las suscripciones Premium de licencias de software Red Hat Enterprise Linux for Virtual Datacenters;
- La Justificación, Anexo Técnico y Dictamen Técnico para la contratación del servicio de: Internet de banda ancha móvil para el estudio de percepción de la ciudadanía, sobre los materiales utilizados y los procedimientos para recibir las opiniones en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018; asesoría para el mantenimiento de aplicaciones en la plataforma Microsoft sharepoint y personalización en la aplicación móvil desarrollada por el Instituto Nacional Electoral (INE) para el registro de apoyo ciudadano de los aspirantes a candidaturas sin partido que se utilizará para el proceso electoral 2017-2018;

- La Justificación, Anexo Técnico y Dictamen Técnico para la compra de tabletas y reproductores para el 11^{avo} Concurso Infantil y Juvenil de Cuenta;
- La Modificación del Anexo Técnico para la adquisición de la suscripción de las licencias del software Vmware para la infraestructura de máquinas virtuales;
- La Justificación, Anexo Técnico y Dictamen Técnico relativo a la contratación de la prestación de los servicios de: telefonía digital, Internet y red digital WAN; envío de mensajes SMS a teléfonos celulares; soporte "ORACLE PREMIER SUPPORT FOR SYSTEMS"; Internet redundante; mantenimiento por evento de la infraestructura Informática y mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura informática, para el ejercicio fiscal 2018;
- La Justificación, Anexo Técnico y Dictamen Técnico respecto a la contratación de la: póliza de garantía de servidores DELL y suscripción de licenciamiento de productos de software Microsoft para el ejercicio fiscal 2018;
- La Justificación, Anexo Técnico y Dictamen Técnico correspondiente a la adquisición de: la actualización y mantenimiento del programa LogiCat en la modalidad "A distancia", así como las licencias IBM Informix para el ejercicio fiscal 2018; y
- La Justificación, Anexo Técnico y Dictamen Técnico para la contratación del servicio de Internet de banda ancha móvil para el ejercicio Fiscal 2018.

4.1.2 Comité Técnico Editorial

Este Comité celebró 1 sesión ordinaria y 1 extraordinaria. Se revisó: el proyecto de minuta; el seguimiento de Acuerdo; el Instructivo para el desarrollo de la Consulta Ciudadana en mesas receptoras de opinión y las siguientes publicaciones: "Estadística de las Elecciones Locales 2015. Participación Electoral" y "Perspectiva ciudadana. Informes de la red de Observación 2016".

4.1.3 Comité Técnico Especial en Materia de Adquisiciones y Arrendamiento de Bienes Inmuebles

Este Comité celebró **3** sesiones extraordinarias. Se analizó: el proyecto de Actualización al Manual de Funcionamiento del Comité y la propuesta de arrendamiento del inmueble ubicado en Cuauhtémoc número 20, Pueblo San Pedro Atocpan, Delegación Milpa Alta, como sede del Distrito XXXIV. d

4.1.4 Comité de Transparencia

Este cuerpo colegiado celebró **3** sesiones ordinarias y **2** extraordinarias. Se verificó: los proyectos de minutas; el seguimiento de Acuerdos; los siguientes Informes trimestrales: de actividades; el estadístico de tramitación de solicitudes de información pública; el ejecutivo de Avance en la Actualización de la Sección de Transparencia en el Sitio Institucional de Internet; así como el tercer bimestral del cumplimiento del Programa Institucional de Desarrollo Archivístico (PIDA) 2017. X
a

Se revisó el Informe Ejecutivo semestral de las acciones realizadas y la presentación del Formato de Captura de las Solicitudes de Información Pública y Datos Personales emitido por el Sistema de Captura de Reportes Estadísticos de Solicitudes de Información correspondiente al segundo trimestre de 2017.

Se examinaron las propuestas: de modificaciones al "Reglamento de Funcionamiento del Comité de Transparencia del Instituto Electoral del Distrito Federal"; del Manual de Operación de Unidad de Transparencia del IECM, así como las resoluciones con respecto de las solicitudes de información públicas con números de folio: 3300000050517 y 3300000065217.

4.1.5 Comité de Administración del Fondo de Ahorro de los Trabajadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México

Durante el tercer trimestre se celebró **1** sesión ordinaria. Se analizó: el proyecto de Acta y los informes que presenta el Administrador del Comité. [Handwritten signature]

4.1.6 Comité de Obra Pública

Durante el tercer trimestre no se realizó ninguna sesión.

4.1.7 Comité Técnico Interno de Administración de Documentos

En el caso de este Comité, la Contraloría funge como vocal (usuario) y representante.

La actividad consiste en analizar y proporcionar sugerencias con relación a los asuntos sometidos al seno del Comité en apego a las disposiciones en vigor.

Este Órgano Colegiado convocó a **1** sesión ordinaria y **1** extraordinaria durante este trimestre.

Se revisaron: los proyectos de minutas; el tercer informe bimestral del PIDA 2017; las modificaciones a la normativa interna, en materia de archivos; el material de difusión de la información archivística y el Cuestionario de Evaluación y el "Calendario de supervisión a los Archivos de Trámite del IECM".

Se cercioraron: las reformas adicionales a los Reglamentos del Sistema Institucional de Archivos, de Operación y Funcionamiento y las modificaciones a los instrumentos de control archivístico.

4.1.8 Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales

Este Comité es presupuestalmente el cuerpo colegiado de mayor trascendencia, por ello, dada su importancia se muestra una explicación del contenido de forma más amplia. En el período que se reporta se atendieron **3** sesiones ordinarias y **2** extraordinarias.

Se examinaron los proyectos de Actas y los siguientes informes: sobre el estatus que guardan las Actas de las sesiones; de las actividades del Subcomité de revisión de convocatoria, bases de Licitación Pública y de Invitación Restringida a cuando menos tres proveedores; sobre los seguimientos de Acuerdos; de la conclusión de asuntos dictaminados y del estado que guardan los casos de excepción cuando se presentan al Comité, con respecto al 20% del Volumen Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios.

Se verificaron los proyectos de Acuerdo de la reducción total del porcentaje de contenido de integración nacional, para la adquisición de: tabletas electrónicas y un equipo de comunicaciones.

Se analizó el proyecto de Acuerdo de la reducción total del porcentaje de contenido de integración nacional, para la renovación de las suscripciones Premium de Licencias de Software Red Hat Enterprise Linux For Virtual Datacenters.

Se revisó el proyecto de Acuerdo para efectuar los procedimientos de Adjudicación Directa como caso de excepción a la Licitación Pública Nacional, para la contratación de los servicios de auditoría informática para el Sistema Electrónico por Internet (SEI).

Se cercioraron las actualizaciones: de los Lineamientos y el Manual de Funcionamiento del CAAySG.

Esta Fiscalizadora, asistió a los actos de procesos adjudicatorios emanados de los Acuerdos que dicta este cuerpo colegiado, cuya participación comprende desde el Subcomité revisor de bases, hasta el cumplimiento y pago del bien y/o servicio, con el objetivo de obtener una visión integral del proceso de adjudicación.

De conformidad con el numeral 43, fracción II, segundo párrafo de los LMAAyPS, los participantes a través de la Subasta Descendente, tienen la posibilidad de ofertar precios más bajos en favor de la convocante con la finalidad de resultar adjudicados, respecto de la propuesta que originalmente resultó más benéfica.

En este sentido, a solicitud de los proveedores, el área convocante realizó lo establecido en el numeral en comento, en algunos procedimientos de Licitaciones Públicas Nacionales e Invitaciones Restringidas a cuando menos tres proveedores, celebrados en el período que se reporta.

4.1.8.1 Asistencia a Procesos Adjudicatorios

Con fundamento en la normativa invocada en el numeral 4.1, la Subcontraloría de Atención Ciudadana y Normatividad (SACyN), en representación de la Contraloría, tiene la comisión en calidad de asesor, de asistir a los procedimientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios o en su caso, de obra pública, con el objeto de vigilar que éstos se desarrollen en un marco de estricto apego a

derecho, por lo que esta Contraloría ha intervenido para evitar prácticas contrarias a la rendición de cuentas, la transparencia e imparcialidad hacia los proveedores.

En los procedimientos desahogados, la actividad de la SACyN consiste en brindar asesoría a las áreas involucradas en la revisión de las bases del proceso de adjudicación, para obtener un documento definitivo que posibilite una amplia participación de concursantes, claridad en las bases y por ende, la prevención de posibles controversias que pudieran obstruir en su caso, la adquisición de bienes y la contratación de la prestación de servicios con la oportunidad y eficiencia que requiere el IECM.

Cabe mencionar que debido a la revisión exhaustiva efectuada por las (los) integrantes a las bases de los concursos, se dio a las (los) participantes la posibilidad jurídica de contar con total certidumbre en cada etapa de los mismos. Lo que derivó que en el tercer trimestre de 2017, no presentaron recursos de inconformidad ante esta Contraloría.

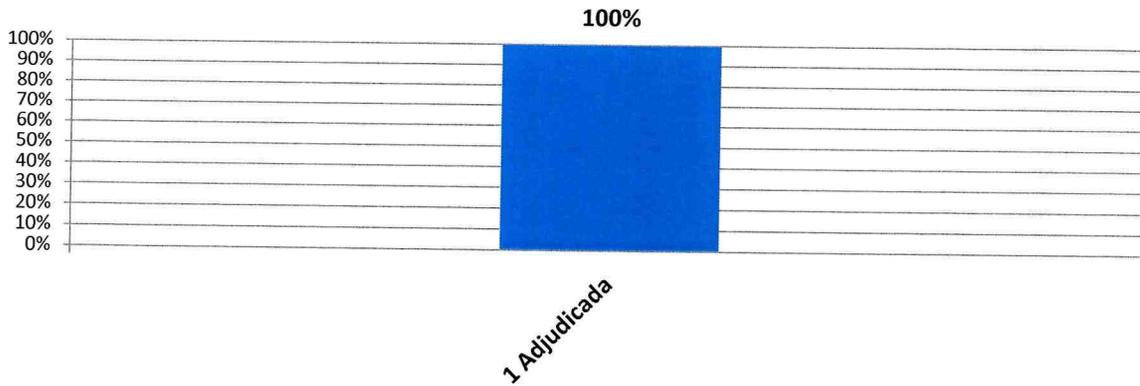
En los casos en que hubo diferencia de criterios en el contenido y aplicación de alguno de los numerales de las bases del concurso o en el desarrollo de las etapas del mismo, se proporciona la asesoría necesaria, que permite arribar a soluciones puntuales en apego a los ordenamientos del IECM aplicables a la materia y en su caso, los correspondientes de forma supletoria.

Por otro lado, de conformidad con el numeral 91, segundo párrafo de los LMAAyPS en vigor, se informa que el periodo que nos ocupa, la Contraloría en ejercicio de esta atribución, no asistió a visitas a las instalaciones de las (los) concursantes, al no haberse solicitado por las áreas requerientes.

4.1.8.2 Asistencia a Licitaciones Públicas Nacionales

Del 1 de julio al 30 de septiembre de 2017, esta Contraloría participó en **1** Licitación Pública Nacional, convocada por la SA, a través de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios (DACPyS): **1** se adjudicó, lo que equivale al **100%** del total del período reportado.

Licitación Pública Nacional Tercer Trimestre 2017

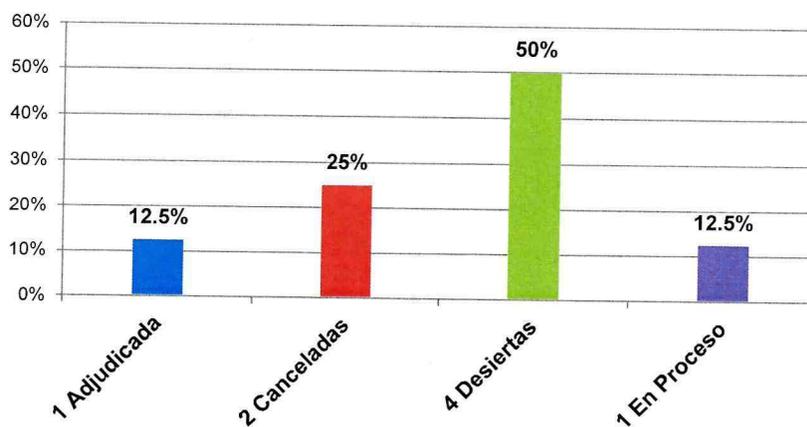


Como lo establece el numeral 50, fracción V de los LMAAyPS, cuando en una Licitación Pública Nacional, existieron partidas que fueron declaradas desiertas, se procederá de inmediato a la Invitación Restringida, siempre que mantengan los requisitos establecidos en las bases.

4.1.8.3 Asistencia a Invitaciones Restringidas a cuando menos tres proveedores

En el tercer trimestre, se asistió a 8 concursos realizados por la DACPyS: 1 fue adjudicado lo que representa el 12.5%, 2 fueron cancelados lo que equivale al 25%, 4 fueron declarados desiertos, lo que corresponde al 50% del total del período que se reporta y 1 se encuentra en proceso lo que resulta el 12.5%.

Invitaciones Restringidas Tercer Trimestre 2017



[Handwritten signature and initials in blue ink]

Cabe mencionar que en el concurso adjudicatorio con clave alfanumérica **IECM-INV-05/17** existió una partida que fue declarada desierta, la cual debió asignarse de conformidad con los LMAAyPS.

Las invitaciones restringidas con claves alfanuméricas **IECM-INV-03/17** e **IECM-INV-08/17** fueron canceladas.

Durante el tercer trimestre, se informa que la invitación restringida con clave alfanumérica **IECM-INV-09/17**, se encuentra en proceso de adjudicación.

4.1.9 Comité Técnico del Fideicomiso Público, No Paraestatal, Irrevocable e Irreversible No. 2188-7 (Banorte)

En el tercer trimestre de 2017, la Contraloría en su carácter de Invitado Permanente al Comité Técnico de este Fideicomiso, asistió a **1** sesión ordinaria, en las cual se analizó lo siguiente:

- El Informe sobre el seguimiento de Acuerdos;
- El saldo conforme al último estado de cuenta emitido por la Fiduciaria; y
- El pago con cargo a la Subcuenta de Reserva Laboral del patrimonio fideicomitado para la liquidación de diversos convenios de terminación de la relación laboral celebrados con ex servidoras (es) públicas (os) del IECM.

4.1.10 Comité Técnico del Fideicomiso Público, No Paraestatal, Revocable e Irreversible No. 16551-2 (Banamex)

En el tercer trimestre de 2017, la Contraloría en su carácter de Invitado Permanente al Comité Técnico de este Fideicomiso, asistió a **1** sesión ordinaria en la cual se revisó lo siguiente:

- El Informe sobre el seguimiento de Acuerdos; y
- El saldo conforme al último estado de cuenta emitido por la Fiduciaria.

4.2 Normativa Institucional

Del 1 de julio al 30 de septiembre de 2017, se ha colaborado en el análisis de los ordenamientos que se mencionan a continuación:

- LMAAyPS; y
- Lineamientos Editoriales del IECM.

Esta Contraloría participó en las Reuniones del Grupo de Trabajo para: la actualización de los Manuales de Funcionamiento del CAAySG y Comité Técnico Especial en Materia de Adquisiciones y Arrendamiento de Bienes Inmuebles del IECM.

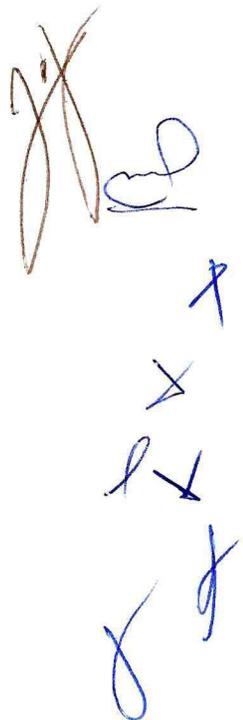
4.3 Atención Ciudadana

Denuncias, Quejas, Solicitudes y Atenciones Directas; derivado de la atribución que establece el Código y el artículo 22 fracción V del Reglamento, durante el tercer trimestre de 2017, las actividades desarrolladas en los procesos de investigación fueron las siguientes:

Tipo de Expediente	El 1 de julio de 2017 se inició con:	Del 1 de julio al 30 de septiembre de 2017 se recibieron:	Del 1 de julio al 30 de septiembre de 2017 se concluyeron:	Al 30 septiembre de 2017 se encuentran en trámite:
Quejas 2015	2	0	2	0
Denuncias 2016	3	0	2	1
Denuncias 2017	11	6	9	8
Quejas 2017	2	2	0	4
Solicitudes 2017	0	2	2	0
Atenciones Directas 2017	0	5	5	0
TOTAL	18	15	20	13

4.4 Actividades Complementarias

- Asistencia a la Primera Mesa de Dialogo: “La lucha contra la Corrupción: Una mirada desde la transparencia”;
- Participación a la Segunda Mesa de Dialogo "Avances y Desafíos en la Implementación del SNA";
- Asistencia y participación como electores al simulacro de escrutinio y cómputo en la mesa de casilla única en las instalaciones del IECM;
- Apoyo durante la Destrucción de la Documentación Electiva utilizada y sobrante, así como de los materiales electivos utilizados en los instrumentos de Participación Ciudadana 2016;
- Presencia durante el Inventario de Baja Documental, para la destrucción programada en el presente año;
- Acompañamiento a las cabeceras Delegacionales y Sedes Distritales del IECM, durante la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018; y
- Asistencia a la develación de placas de la certificación ISO/TS 1758:2014.



5. SUBCONTRALORÍA DE VINCULACIÓN CON PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPATIVOS

5.1 Participación de la Subcontraloría en Procesos Electorales y de Participación Ciudadana

- **Proceso para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018**

5.1.1 Antecedentes

El Consejo mediante Acuerdo **ACU-22-17** de fecha 5 de abril de 2017, aprobó la Convocatoria para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018 para elegir proyectos específicos, la cual se llevó a cabo el domingo 3 de septiembre de 2017, a través de Mesas Receptoras de Opinión (MRO) y de manera adicional por el Sistema Electrónico por Internet, a partir del primer minuto del día 29 y hasta el último minuto del 31 de agosto de 2017, conforme a lo establecido en la "Guía para la implementación del Sistema Electrónico por Internet", para recabar la opinión que emita la ciudadanía local. Por lo anterior, la JA mediante Acuerdo **JA046-17** de fecha 31 de marzo de 2017, aprobó el "Procedimiento para el Pre-registro, generación y gestión de la Clave de Opinión por Internet", el cual se efectuó a través de la página web institucional (www.iedf.org.mx), a partir de las 9:00 horas del 7 de abril y hasta las 17:30 horas del 11 de agosto de 2017, desde cualquier dispositivo con conexión a internet; y en las Direcciones Distritales del 7 de abril al 18 de agosto de 2017.

Es importante destacar que este proceso parte de la reforma y adición de diversas disposiciones a la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México (Ley de Participación), figura la creación de un órgano técnico colegiado delegacional integrado por especialistas en la materia, quien realizó el estudio de viabilidad y factibilidad de los proyectos presentados por la ciudadanía; asimismo se implementó por primera vez la Consulta para niñas, niños y adolescentes 2017.

5.1.2 Modalidades de Opinión

- A. Mesas Receptoras de Opinión (MRO)**, ubicadas en cada colonia o pueblo de la Ciudad de México el 3 de septiembre de 2017, en un horario de 09:00 a 17:00 horas.
- B. Sistema Electrónico por Internet (SEI)**, el Instituto implementó el Sistema como una modalidad adicional para recabar las opiniones en la Consulta Ciudadana sobre

Presupuesto Participativo 2018 (vía remota), desde el primer minuto del día 29 de agosto y hasta el último minuto del día 31 de agosto del mismo año.

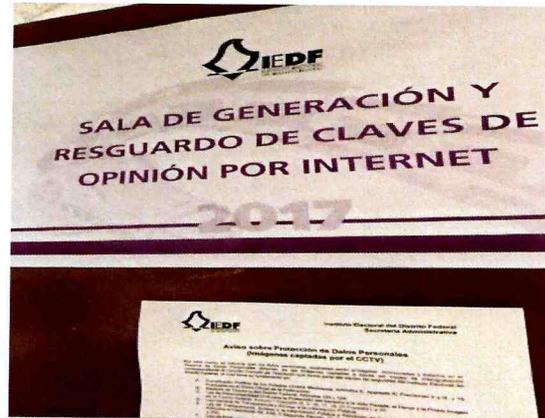


5.1.3 Calendario de la Consulta Ciudadana a través del Sistema Electrónico por Internet

- Pre-registro por internet del 7 de abril al 11 de agosto de 2017;
- Generación de claves del 7 de abril al 14 de agosto de 2017; y
- Entrega de claves por Correos de México del 12 de junio al 18 de agosto del 2017.

5.1.4 Etapa de Pre-registro para Opinión por Internet en la Sala de Generación y Resguardo de Claves de Opinión por Internet

La etapa de generación de claves y entrega de los paquetes a Correos de México, inició el 7 de abril y concluyó el 11 de agosto de 2017, durante el acompañamiento participaron 7 servidoras (es) públicas(os) de la SVPEyP, con fundamento en los artículos 106 del Código y 22 fracción IX del Reglamento, el cual consistió en verificar que el desarrollo de las actividades se realicen en apego a la Convocatoria para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018 y la Guía para la implementación del SEI, al calendario establecido y a las medidas de seguridad implementadas en la Sala anexa de Generación de Claves de la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo del IECM (Centro), habilitada para tal efecto con equipo de cómputo, para que la ciudadanía interesada emitiera su opinión vía remota. Se supervisó el ingreso únicamente a personal acreditado; la restricción del uso de teléfono celular y/o dispositivos móviles, el cierre y la colocación de etiquetas en la puerta de acceso al concluir cada una de las actividades.



Apertura de la sala	16 de mayo de 2017
Mayo	16, 17, 24 y 31
Junio	8, 21 y 28
Julio	5, 7, 12, 19, 26 y 28
Agosto	2, 3, 10 y 11, 12, 18, 23 y 30

5.1.5 Resultados del Pre-registro

De acuerdo a la información proporcionada por la CUEECCC-OEG-PCC en Segunda Sesión Extraordinaria celebrada el 1 de septiembre de 2017, los resultados de los Pre-registros fueron los siguientes:

Solicitudes de Pre-registro	Pre-registros validados positivamente	Pre-registros rechazados
9,643	8,107	1,521

Los Pre-registros validados positivamente y los rechazados suman **9,628** solicitudes de **9,643** efectuadas, lo que resulta una diferencia de **15** que fueron validadas afirmativamente en su momento, sin embargo, derivado de las verificaciones oculares que realizaron las Direcciones Distritales a los domicilios se identificaron más de **4** solicitudes de Pre-registro, **10** correspondieron a personas que expresamente señalaron que no habían realizado la solicitud ante el Instituto y **5** no fueron ubicadas en el domicilio que indicaron en el Pre-registro, por lo que fueron desactivadas y quedaron a resguardo de la SE, con la finalidad de notificar a la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE).

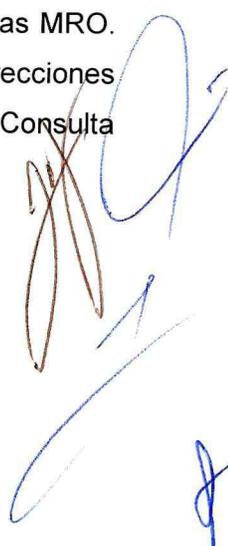
Respecto de las **8,107** Claves de Opinión por Internet generadas y resguardadas en sobres cerrados con sus respectivos acuses de recibo, fueron entregados a Correos de México para su envío a los solicitantes.

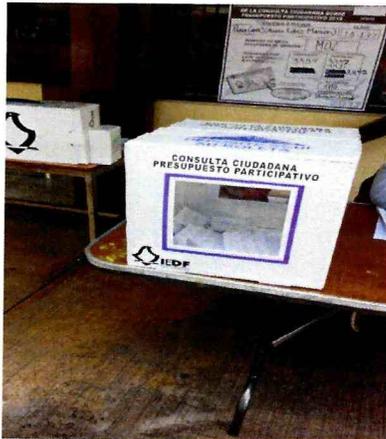
Con fecha 1 de septiembre de 2017, personal de la SVPEyP asistió a la Cuarta Sesión Urgente de la CPPCyC, en la que se instaló el SEI para la emisión de opinión de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018; en dicho comité, la Unidad Técnica de Servicios Informáticos (UTSI), procedió a copiar los archivos concernientes a la lista nominal de **8,107** ciudadanas y ciudadanos que podrían emitir su opinión vía remota, a través de computadora, tableta o teléfono móvil. Una vez realizado lo anterior, la Sesión se declaró en permanente a efecto de reanudarla el día 4 de septiembre de 2017, en la que se informaron los resultados de la Consulta Ciudadana.

De conformidad con la Guía para la implementación del SEI en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018, el Sistema de Pre-registro inició a las 00:01 horas del día 29 de agosto y el día 31 de agosto se realizó el cierre a las 00:00 horas, en el que se dio a conocer el resultado total de **4,589** registros de opiniones por internet.

5.2 Consulta Ciudadana a través de Mesa Receptora de Opinión

Con fecha 3 de septiembre de 2017, se realizó la votación en MRO en la que **28** de las (los) servidores públicos adscritos a este Órgano de Control brindaron acompañamiento en el proceso, con el objeto de coadyuvar, detectar acciones de mejora que permitan proponer y orientar a la ciudadanía de presentarse eventuales casos de violación a la LFRSP; cubriendo de esta manera, **14** Cabeceras Delegaciones de la Ciudad de México, **3** Direcciones Distritales, Oficinas Centrales y diversas MRO. La colaboración se llevó a cabo de las 09:00 a las 17:00 horas en los casos que se asistió a Direcciones Distritales y en Oficinas Centrales, asimismo el Contralor dio seguimiento al desarrollo de la Consulta y a la sesión de la CPCyC hasta su conclusión a las 21:00 horas.





5.3 Incidencias

Durante el acompañamiento de esta Contraloría, observó las siguientes incidencias:

INCIDENCIAS
Se atendió una llamada telefónica en oficinas centrales de un particular que señaló que no se difundió un proyecto.
En el Distrito XXXVIII Cabecera de Delegación en Tlalpan, durante el proceso hubo personal de la Delegación, en este sentido personal del Distrito indicó que por un Acuerdo con la Delegación apoyarían en la logística.
En algunos casos, las MRO se ubicaron en escuelas, sin embargo no fue posible su instalación debido a que no abrieron o bien, no se les informó, por lo que se situaron afuera de la escuela.
En una primaria no tenían conocimiento de la realización de encuestas.
En la MRO 030 ubicada en la Delegación Álvaro Obregón, calzada Xalalpa, hubo vehículos que dificultaba el acceso, por lo que funcionarios de casilla cambió la ubicación a la acera de enfrente, sin embargo de la misma manera complicó el acceso.

5.4 Propuesta de acciones de mejora

Derivado de las incidencias presentadas y con fundamento en las fracciones VII, IX y X del artículo 22 del Reglamento, se proponen las acciones de mejora siguientes:

- Se sugiere establecer instrumentos administrativos y/o jurídicos para la participación de órganos externos al IECM en los procesos electorales y/o de participación ciudadana, a fin de delimitar su participación;
- Se sugiere informar de la colaboración de órganos externos al IECM en los procesos electorales y/o de participación ciudadana, como es el caso, de los convenios firmados con FEPADE;

- Respecto de la logística, se sugiere crear mecanismos en los casos de las escuelas y lugares cerrados, para notificar de manera oportuna a los ciudadanos y/o ciudadanas que proporcionarán las condiciones necesarias para habilitar las MRO; y
- Se sugiere realizar un estudio para enfocar la difusión de la Consulta Ciudadana a los diferentes sectores de la población, considerando la edad, el sexo u ocupación de la ciudadanía.

5.5 Asistencia a Comisiones, Comités y Grupos de Trabajo

Durante el proceso de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018, se brindó acompañamiento a **9** sesiones de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación, **5** sesiones de la Comisión Permanente de Organización Electoral y Geoestadística, **2** del Comité Técnico para la Determinación de la División de las Circunscripciones en las que se asignarán Concejales en las Demarcaciones Territoriales para el Proceso Electoral 2017-2018 y **3** sesiones de las Comisiones Unidas de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía, de Organización Electoral y Geoestadística y de Participación Ciudadana y Capacitación, mismas que se describen a continuación:

Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación

Comisión		
Sesión	Fecha	Acuerdos
2a Urgente	3 de julio	Aprobación del Acuerdo de la CPPCyC en cumplimiento a la sentencia dictada por la Sala Regional Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en el expediente SCM-JE-27/2017. La Contraloría entregó comentarios en los que sugirió que se indicara los criterios o argumentos lógico jurídico de la Sala, por los cuales se resolvió dejar sin efectos el Acuerdo CPC/051/2017 .
2a Ordinaria	20 de julio	Aprobación del Reglamento del IECM, para el registro de organizaciones ciudadanas. La Contraloría realizó comentarios al documento normativo.
3a Urgente	24 de julio	Aprobación del Acuerdo del Consejo, para la ampliación de los periodos establecidos en las Base Segunda, Tercera y Cuarta de la Convocatoria para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018. Se entregaron observaciones de forma al proyecto de Acuerdo.

Informe de Actividades del Tercer Trimestre 2017

2a Extraordinaria	2 de agosto	Aprobación de los Lineamientos del Comité Dictaminador para el reconocimiento de proyectos ganadores novedosos 2018. Se realizaron comentarios para su análisis y en su caso su aplicación.
3a Extraordinaria	17 de agosto	Presentación, discusión y opinión de los Anteproyectos de Programas Institucionales que presenta la DEPCyC para el ejercicio fiscal 2018.
4a Urgente	28 de agosto	Apertura y seguimiento a la Jornada Consultiva en MRO sobre Presupuesto Participativo 2018. La Sesión se declaró permanente.
3a Ordinaria	30 de agosto	Aprobación de las Minutas de la Comisión, correspondiente a las siguientes Sesiones: Segunda Ordinaria, Tercera Urgente y Segunda Extraordinaria. Aprobación del folleto "Representantes de Manzana y Comisiones de Vigilancia".
Reanudación de la 4a Urgente	1 de septiembre	Seguimiento a la Jornada Consultiva en MRO sobre la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018.
4a Extraordinaria	3 de septiembre	Reporte de la jornada Consultiva en MRO sobre Presupuesto Participativo 2018.

Comisión Permanente de Organización Electoral y Geoestadística

Comisión		
Sesión	Fecha	Acuerdos
1a Extraordinaria	6 de julio	Aprobación de los modelos de cuadernillos de la Lista Nominal Definitiva con Fotografía y Lista Nominal de Electores Producto de Instancias Administrativas, Resoluciones del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y Ciudadanía credencializada del 16 al 31 de julio, que fueron utilizados en las MRO en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018, del 3 de septiembre de 2017.
2a Ordinaria	20 de julio	Aprobación de la Estadística de Resultados de la Consulta Ciudadana sobre el Presupuesto Participativo 2018.
3a Ordinaria	17 de agosto	Aprobación del Acuerdo por el que se resuelven las visitas de verificación ocular realizadas por las Direcciones Distritales, en domicilios con más de cuatro solicitudes de Pre-registro para emitir la opinión a través del SIE, en su modalidad vía remota.
5a Urgente	1 septiembre	Aprobación del Acuerdo por el que se cancelan 23 acreditaciones otorgadas a las personas interesadas en participar como observador/a en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018, en razón de que se actualiza el supuesto de la Base TERCERA Impedimentos, numeral 1, incisos a) y d) de la Convocatoria para el Registro y Acreditación de la Ciudadanía y Organizaciones de la Sociedad Civil que lo soliciten para participar como Observadores y Observadoras en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018.

Informe de Actividades del Tercer Trimestre 2017

		Presentación de la Nota Informativa sobre el Pre-registro para opinar por internet en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018.
4a Ordinaria	29 septiembre	Aprobación del Programa Anual de Trabajo 2018 de la COEG; de los criterios para consolidar las bases de datos del Sistema de Validación de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018 (SIVACC), para efectos de la elaboración de la Estadística de Resultados de la Consulta Ciudadana sobre el Presupuesto Participativo 2018; del proyecto de contenido de Estadística de participación de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018; recepción del Informe sobre la destrucción de la documentación electiva utilizada y sobrante; y los materiales electivos utilizados en los Instrumentos de Participación Ciudadana realizados en 2016 en la Ciudad de México no susceptibles de ser reutilizados, así como la desactivación del líquido indeleble.

Comité Técnico para la Determinación de la División de las Circunscripciones en las que se asignarán Concejales en las Demarcaciones Territoriales para el Proceso Electoral 2017-2018

Comité		
Sesión	Fecha	Acuerdos
4a Ordinaria	3 de julio	Presentación del Escenario Final de Circunscripciones en las Demarcaciones Territoriales, en la Ciudad de México para el Proceso Electoral 2017-2018.
4a Urgente	5 de julio	Presentación de escritos remitidos por Consejeros, Autoridades Tradicionales y/o Representantes de Pueblos Originarios al IECM respecto de las delimitaciones de las Circunscripciones de las Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México. Aprobación del Proyecto de Acuerdo del Consejo de la delimitación de las Circunscripciones de las Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México para la elección de Concejales en el Proceso Electoral 2017-2018.

Comisiones Unidas de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía, de Organización Electoral y Geoestadística y de Participación Ciudadana y Capacitación

Comisión		
Sesión	Fecha	Acuerdos
3a Ordinaria	20 de julio	Aprobación del listado de lugares en los que se ubicarán los Centros y MRO, propuestos por las Direcciones Distritales en el periodo del 19 de junio al 14 de julio de 2017. Se realizaron observaciones al numeral 3 del orden del día.

4a Ordinaria	17 de agosto	<p>Aprobación del Acuerdo por el que se autorizan los casos especiales para ubicar MRO para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018, en atención a las propuestas por las Direcciones Distritales.</p> <p>Aprobación al listado de lugares en los que se ubicarán los Centros y MRO, propuestos por las Dirección Distritales en el periodo del 19 de junio al 7 de julio de 2017, aprobado por las comisiones el 20 de julio de 2017.</p> <p>Aprobación de la propuesta de "Ajustes al listado y ubicación de Mesas Receptoras de Expresión (MRE), derivado de modificaciones propuestas por las Direcciones Distritales, por la incorporación de 6 MRE en las sedes de Kidzania Ciudad de México".</p> <p>Se realizaron observaciones a los puntos 1 y 3 del orden del día.</p>
2a Extraordinaria	1 de septiembre	<p>Aprobación del Acuerdo por el que se deja sin efectos la aprobación de una MRO por no contar con proyectos registrados en la colonia.</p> <p>Aprobación de los Ajustes al listado de lugares en los que ubicaran los Centros y MRO.</p> <p>Aprobación de la propuesta de ajustes al listado de ubicación de MRE, derivado de modificaciones propuestas por las Direcciones Distritales.</p> <p>Se realizaron comentarios al Acuerdo.</p>

5.6 "Comisión Provisional para la atención y seguimiento a los trabajos de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México y de armonización de la legislación secundaria en esta entidad que realizará la Asamblea Legislativa del Distrito Federal"

Mediante Acuerdo **ACU-74-2016** de fecha 10 de octubre de 2016, se aprobó la creación de la "Comisión Provisional para la atención y seguimiento a los trabajos de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México y de armonización de la legislación secundaria en esta entidad que realizará la Asamblea Legislativa del Distrito Federal". La SVPEyP dio seguimiento a las Sesiones de la Comisión, asimismo se realizó el análisis y comparación de las reformas propuestas por diversos partidos políticos a la normativa electoral y Ley de Participación. Con fecha 31 de agosto del año en curso, se celebró la Décima Sesión Ordinaria de la COMAC, en la cual se circuló documentación relativa al seguimiento de las impugnaciones interpuestas contra la Constitución Política de la Ciudad de México.

Conforme al Plan de Trabajo de la Comisión Provisional, aprobado en su Primera Sesión Ordinaria del 30 de noviembre de 2016, esta comisión realizó diversas actividades principalmente orientadas a la atención y el seguimiento a los trabajos desarrollados, en un primer momento, por la Asamblea Constituyente y posteriormente por la Asamblea Legislativa. De conformidad con el artículo 72 del

Código, al concluir sus actividades o el período de su vigencia, las Comisiones Provisionales deberán rendir un informe al Consejo, sobre las actividades realizadas, en el que se incluya una valoración cuantitativa y cualitativa respecto del cumplimiento de la tarea encomendada, por lo que en este sentido con fecha 29 de septiembre del año en curso, durante la celebración de la Décima Primera Sesión Ordinaria de la COMAC, se presentó el informe final de actividades de dicha comisión, teniendo por agotado su objeto y concluidos sus trabajos.

5.7 Comisión Provisional de seguimiento para la promoción de la igualdad de Género y los Derechos Humanos

- **Proyecto de “Lineamientos Operativos del Grupo de Vigilancia del Desarrollo e Implementación de Prácticas de Igualdad Laboral y no Discriminación en el Instituto Electoral de la Ciudad de México”**

La SVPEyP participó como asesor en la elaboración del proyecto de los Lineamientos Operativos y Código de Conducta del Grupo que dará seguimiento al cumplimiento de los requisitos de la Norma Mexicana en Igualdad Laboral y No Discriminación; asistió a reuniones de trabajo relativas al “Protocolo para la atención de casos de violencia laboral, hostigamiento y/o acoso sexual en el Instituto Electoral de la Ciudad de México”; así como a la figura de la “Persona Consejera” a implementarse en el referido Protocolo; a la primera reunión del Grupo de Vigilancia, en el cual se aprobaron los Lineamientos Operativos y el Código de Conducta y se realizaron observaciones al proyecto de acta administrativa anexa al Protocolo.

5.8 Voto en el Extranjero

Mediante Acuerdo **ACU-17-17** de fecha 28 de febrero de 2017, el Consejo aprobó la creación del Comité encargado de coordinar las actividades para recabar el voto de las y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero, para la elección de la Jefatura de Gobierno para el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018 y su integración.

Comité encargado de coordinar las actividades tendientes a recabar el voto de las y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero para la elección de Jefatura de Gobierno para el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018		
Sesión	Fecha	Acuerdos
2a Ordinaria	24 de julio	Designación de la Secretaria (o) Técnico (a) del Comité encargado de coordinar las actividades tendientes a recabar el voto de las y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero para la elección de la Jefatura de Gobierno para el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018 (COVECM 2018). Presentación del anteproyecto de Acuerdo del Consejo por el que se autoriza al Consejero Presidente presentar al INE la solicitud de implementación de la modalidad del voto electrónico de las y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero para la elección de la Jefatura de Gobierno en el proceso electoral local ordinario 2017-2018, en cumplimiento al punto Quinto del Acuerdo del INE/CG196/2017. Aprobación de la Adenda al análisis del número y ubicación de ciudadanas y ciudadanos capitalinos residentes en el extranjero. Credenciales para votar en el extranjero, solicitadas y activadas. Histórico y Tendencia.
3a Ordinaria	17 de agosto	Aprobación del documento Rector para el voto de las y los ciudadanos en el extranjero.

5.9 Asistencia a sesiones de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia

Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia		
Sesión	Fecha	Acuerdos
2a Ordinaria	28 de julio	Aprobación del Reglamento Interior del IECM, con motivo de la expedición y entrada en vigor del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México; del Reglamento de Sesiones del Consejo y Comisiones del IECM; del Reglamento de Integración, Funcionamiento y Sesiones de los Consejos Distritales del IECM; del Reglamento para el trámite y sustanciación de Quejas y Procedimientos de Investigación del IECM; del Reglamento del IECM, en Materia de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas. Se revisó la documentación y se asistió a la sesión.

5.10 Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018

5.10.1 Antecedentes

Con fecha 6 de septiembre del año en curso, el Consejo del IECM mediante Acuerdo **ACU-CG-038/2017**, aprobó la Convocatoria dirigida a la ciudadanía y partidos políticos a participar en el Proceso

Electoral Local Ordinario 2017-2018, para elegir Jefa o Jefe de Gobierno; Diputadas y Diputados del Congreso de la Ciudad de México; Alcaldesas y Alcaldes, así como Concejales de las dieciséis demarcaciones territoriales (Proceso Electoral Local), cuya jornada electoral se celebrará el 1 de julio de 2018:

Etapas

- **Registro de candidatas y candidatos sin partido y de candidatas y candidatos con presupuestos por los Partidos Políticos y Coaliciones.** Primera semana del mes de octubre 2017;
- **Jornada Electoral.** Iniciaré a las 8:00 horas del domingo 1 de julio de 2018 y concluirá con la entrega de los paquetes electorales a los Consejos Distritales del IECM;
- **Cómputo y resultados de las elecciones.** Iniciaré con la recepción de los paquetes electorales de las casillas en los Consejos Distritales y concluirá con los cómputos de las elecciones respectivas;
- **Declaratorias de validez.** Iniciarán al concluir los cómputos de cada elección y finalizarán con la entrega de las constancias de mayoría y las declaratorias de validez de las elecciones de Diputaciones del Congreso de la Ciudad de México y de Alcaldías hechas por los Órganos del Instituto Electoral, o en su caso, con las resoluciones que emita el TECM, en este tipo de elecciones; y
- **En el caso de la elección de Jefatura de Gobierno.** Esta etapa concluirá con el bando que expida el Congreso de la Ciudad de México para dar a conocer a las y los habitantes de esta entidad federativa la declaración del titular de la Jefatura de Gobierno electa(o) que hubiere hecho el TECM en términos de la Constitución Local y del Código.

Mediante Acuerdo **ACU-CG-040/2017** del Consejo, se modificaron las fechas y plazos para recibir la documentación necesaria para el registro de candidaturas en el Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018. Asimismo por Acuerdo **ACU-CG-040/2017**, se aprobaron los Lineamientos para el registro de referencia.

A partir del mes de octubre del presente año, el Centro llevará a cabo actividades relativas al concurso de oposición abierta para seleccionar al personal eventual que apoyará al Proceso Electoral 2017-2018, en el cual personal de la SVPEyP, dará seguimiento y acompañamiento en el proceso de referencia.

5.11 Solicitudes de opinión

- Se realizaron comentarios al proyecto de acta administrativa anexa al “Protocolo para la atención de casos de violencia laboral, hostigamiento y/o acoso sexual en el Instituto Electoral de la Ciudad de México”.

5.12 Actividades Complementarias

- Personal de la SVPEyP asistió a las Mesas de Diálogo: “La lucha contra la corrupción: Una Mirada desde la Transparencia”, realizada el 16 de agosto, así como también “Avances y desafíos en la Implementación del Sistema Nacional Anticorrupción”, realizada el 30 de agosto del presente año, en las instalaciones del IECM; dichas Mesas de Diálogo fueron organizadas en el marco del Programa para la Implementación del SNA, cabe señalar que en ellas se tuvo la participación de especialistas en los temas de transparencia, rendición de cuentas y anticorrupción;
- Acompañamiento en la entrega de la documentación consultiva a los Órganos Desconcentrados, utilizada en la Consulta Ciudadana Sobre Presupuesto Participativo 2018, efectuada en Talleres Gráficos de México;
- Acto protocolario y develación de la placa de “No Discriminación”, entregada por el Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México (COPRED), como parte de la campaña “Ve a COPRED”, a favor de la inclusión y no discriminación en las instituciones públicas de la ciudad;
- Reunión Nacional de Trabajo de Institutos Electorales Locales en materia de Participación Ciudadana; y
- Simulacro de escrutinio y cómputo en mesa de casilla única, realizada los días 12 y 13 de julio del presente año, en las instalaciones del IECM.